



Pago de el alquiler
de la casa
de D. J. J.

El Registrador de N. S. M. de Plasencia, Pedro
presente a este Ayuntamiento, para acordar
do tres meses de alquiler de la casa que en
el día de hoy se encuentra en la ciudad, a favor de novena
ta u. en esta suma, y pido se acuerde al
modo de verificar dicho pago, mediante a
que el apoderado del edificio no sea de N.
dama. Y entendiéndose por esta Corporación
acordada de abone el citado alquiler de
gastos menores, con el competente Placer de

Widalguia
de D. Ignacio
N. S. M. de Plasencia
se que testim.

Vicario de N. S. M. de Plasencia D. Ignacio
de D. Donat, S. S. M. de Plasencia mayor de este Ayuntamiento
en la que hace presente, que el Sr. D. N. S. M. de Plasencia
se ha declarado a sus tres hijos D. N. S. M. de Plasencia
D. Ramona, D. Ignacio y D. Eduardo
Borot y Padilla, en el goce y posesión de
Widalguia de N. S. M. de Plasencia, mencionando
que en los dos últimos se les concedió el goce
esta igualdad, de la concurrencia a las
quintas y sorteo, suotandose en los libros
y demás documentos que sean convenientes
a dichos sorteo, y p. cuya N. S. M. de Plasencia

